



Expediente n.º: 30611/2016
Asunto: Informe para trámite de aprobación del proyecto de urbanización refundido, SUP-R1 "SALADAVIEJA"
Situación: SUP-R1 "SALADAVIEJA"
Fecha: Según firma electrónica

Recibida documentación remitida por D^a Laura Pérez Nieto en representación de la Entidad "JUNTA DE COMPENSACIÓN SUP-R1 "SALADAVIEJA", mediante la que se solicita la aprobación del Proyecto de Urbanización del referido Sector, con objeto de poder llevar a la práctica las obras de urbanización del mismo, por parte de este servicio técnico municipal se emite el siguiente:

INFORME TÉCNICO

PRIMERO. El presente informe se realiza a tenor de los antecedentes obrantes en el expediente y concretamente en base a la actualización de los documentos del proyecto requeridos en informes técnicos anteriores, en atención a la realidad física del momento, así como a los requerimientos de las Compañías suministradoras de los servicios.

SEGUNDO. El proyecto refundido presentado, de fecha Abril de 2023, contempla los documentos necesarios conforme a lo que establece el artículo 98.3 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, (Memoria, Planos, Cuadro de Precios, Mediciones, Presupuesto, Pliego de Condiciones), a modo descriptivo y justificativo de las de las infraestructuras que nos ocupan.

TERCERO. El alcance de este informe atenderá al cumplimiento de las exigencias reglamentarias de las infraestructuras correspondientes a Electricidad en Baja y Media Tensión, Alumbrado Exterior Público, Redes de Gas Canalizado y Telecomunicaciones.

CUARTO. En materia concreta de cada una de ellas, se expone lo siguiente:

INSTALACIÓN ELÉCTRICA (BT/MT)

Se aporta como documento complementario al proyecto de obra civil de urbanización, el proyecto de instalación eléctrica en MT y BT.

En los documentos Memoria, Planos, Mediciones, Presupuesto y Pliego de Condiciones, se contempla el análisis, justificación y representación de las instalaciones necesarias para cubrir las necesidades eléctricas de la dotación por parcelas y la simultaneidad correspondiente, según reglamentación vigente aplicable.

En la Memoria de proyecto se describe la justificación sobre el punto de conexión a las redes de Distribución titularidad de la Compañía E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, para lo que ha sido prevista conexión en MT a nueva subestación a construir, según documento de condiciones técnico económicas cuya referencia se expone a continuación:





Tipo de solicitud SUMINISTRO

Referencia Solicitud: 305565

JUNTA DE COMPENSACIÓN SUP R-1
SALADAVIEJA
C/ REAL, 97. PLANTA 3., PUERTA A.
29680 .- ESTEPONA .- MÁLAGA
AA. D. IGNACIO PÉREZ DE VARGAS.

ASUNTO: propuesta previa de acceso y conexión revisada.

Muy Sres. Nuestros:

En relación a su solicitud de permisos de acceso y conexión a la red de distribución de e-distribución de su instalación de consumo por una potencia estimada por ustedes de **17.047 KW (BT) para el sector SUP R1 "Saladavieja" en el término municipal de Estepona, Málaga,** les comunicamos que, una vez evaluada, la propuesta previa de las condiciones en las que existe capacidad de acceso y que hacen viable la conexión es la siguiente:

- o Punto de conexión: **Línea 66 KV LAT 66 KV ESTEPONA- PARAISO**, en tramo próximo a la SET ESTEPONA, mediante la construcción de una nueva subestación 66/20 KV conectada haciendo entrada salida.
- o Coordenadas UTM del punto de conexión: **[H:30, X: 305696, Y: 4033719]**.
- o Capacidad de acceso propuesta (KW): **11.592**.

Las condiciones técnico/económicas planteadas por E-DISTRIBUCIÓN, quedan pendientes de aceptación por parte de la Junta de Compensación en base a las exigencias del RD. 1183/2020, situación que de no formalizarse, podría condicionar la continuidad de las mismas.

En base al cumplimiento de estas condiciones, queda justificado el punto de conexión para la potencia prevista, 17.047 Kw.



Se aporta también documentación correspondiente a la necesidad de trámite de variantes, a tenor del documento adjunto:





Ref. Solicitud: AMAL004 0000346986-1
Tipo Solicitud: VARIANTES

JUNTA DE COMPENSACION SUP R1
SALADAVIEJA
REAL, 97, 3º A EDIF. DON VICENTE
ESTEPONA
29680 - MÁLAGA
A la Atención de JAVIER PEREZ DE VARGAS
RUEDAS

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de VARIANTES que nos ha formulado, por una potencia de kW en ZN SECTOR SUP R-1 0, SALADAVIEJA, 29680, ESTEPONA, MALAGA, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, a continuación adjuntamos en un primer documento el Pliego de Condiciones Técnicas, donde le informamos de los trabajos que se precisan para llevar a cabo la modificación de las instalaciones, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo o adecuación de la red de distribución existente en servicio, si son necesarios, y los que se requieren para la nueva extensión de la red de distribución las nuevas instalaciones de red de distribución.

De forma separada, en un segundo documento le aportamos la información referente únicamente al Presupuesto de las instalaciones de refuerzo o adecuación, cuya ejecución está reservada a la distribuidora de conformidad con la normativa vigente y que es necesario realizar a fin de hacer posible dicho suministro.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Para asumir dichas necesidades de potencia previstas, se prevé la instalación de 16 Centros de Transformación, cuya autorización para su construcción por parte de la Delegación Provincial de Industria, se resolvió en fecha 31/03/2023.

RESUELVE

Otorgar la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la instalación del expediente AT-17372, según el proyecto de ejecución denominado "Proyecto de 16 nuevos Centros de Transformación, L.S.M.T y L.S.B.T, para nuevo suministro a Parcelas del Sector SUP-R1 "Saladavieja", T.M. Estepona (Málaga)", redactado por D. Sergio Ferrer Baldomero, de fecha julio-2021, y el anexo de fecha mayo-2022, con las siguientes características:

Titular: JUNTA DE COMPENSACIÓN SUP R-1 SALADAVIEJA

Asimismo queda previsto en los trabajos de urbanización el soterramiento de un tramo de Línea Aérea de MT, considerado como servicio afectado. Dicha actuación está autorizada según resolución de la Junta de Andalucía de fecha 31/03/2023.

RESUELVE

Otorgar la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la instalación del expediente AT-17371, según el proyecto de ejecución denominado "Proyecto de Desvío y Soterramiento de Línea Aérea de Media Tensión Sector SUP-R1 "Saladavieja", T.M. Estepona (Málaga)", redactado por D. Sergio Ferrer Baldomero, de fecha julio-2021, y los anexos de fecha mayo-2022 y septiembre-2022, con las siguientes características:

Titular: JUNTA DE COMPENSACIÓN SUP R-1 SALADAVIEJA

Domicilio: C/ Real n.º 97, Planta 3, Puerta A. Edificio Don Vicente. Estepona

Finalidad: Línea subterránea de media tensión para distribución de energía y su posterior cesión a la Compañía Distribuidora, la cual deberá constar documentalente.

Características:

- 827 metros de línea subterránea de media tensión, 20 kV, conductor de aluminio RH5Z1 18/30 kV de 240 mm² de sección, entre las arquetas a pie de los apoyos A-832402 y del nuevo apoyo a instalar por la compañía distribuidora.

Situación: Sector SUP R-1 "Saladavieja"

Términos Municipales afectados: Estepona

Referencia: AT-17371





Las redes de Baja Tensión discurrirán desde el cuadro de BT de cada Centro, por acerado, hasta los armarios de conexión colocados a pie de cada parcela.

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR PÚBLICO

Se aporta como documento complementario al proyecto de obra civil de urbanización, el proyecto de instalación eléctrica del alumbrado exterior viario para todo el Sector.

En los documentos Memoria, Planos, Mediciones, Presupuesto y Pliego de Condiciones, se contempla el análisis, justificación y representación de la instalación de alumbrado público viario y de las zonas verdes, según reglamentación vigente aplicable, (RD 1890/2008, 14 Nov, Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior).

INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

En los documentos Memoria, Planos, Mediciones, Presupuesto y Pliego de Condiciones, se prevé el análisis, la justificación y la representación de la instalación de telecomunicaciones para todo el Sector.

Queda incluida en la documentación aportada, plano del asesoramiento para el punto de conexión a la red existente, emitido por Compañía Distribuidora del Servicio, TELEFÓNICA.

Telefónica

CONVENIO DE ASESORAMIENTO ENTRE A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN SUP R-1 SALADAVIEJA DEL PROYECTO URBANISTICO DEL SECTOR SUP-R1 SALADAVIEJA Y TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. PARA LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

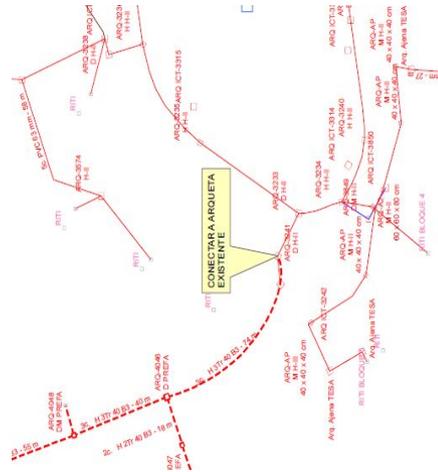
En la ciudad de Estepona, a 22 de septiembre de 2021

n/ref. ACT-8269698 EXP-38814 URB. SUP-R1 SALADAVIEJA EN ESTEPONA(MALAGA)

REUNIDOS

De una parte, D. Laura Pérez Nieto, con D.N.I. nº 09675070-M, con domicilio a estos efectos en Calle Real 97, 3º, 29680 de Estepona (Málaga), en nombre y representación de la Junta de Compensación del SUP R1 SALADAVIEJA del Proyecto Urbanístico denominado Sector SUP R1 SALADAVIEJA (en adelante el PROMOTOR), con C.I.F. nº V93017242, en su condición de Presidente, representación que





INSTALACIÓN GAS CANALIZADO

En los documentos Memoria, Planos, Mediciones, Presupuesto y Pliego de Condiciones, se prevé el análisis, la justificación y la representación de la instalación de gas canalizado.

Para el punto de conexión y criterio de diseño, se contempla asesoramiento y documentación emitida por la Compañía Distribuidora NEDGIA.



ZE RED MOP 400 mbar SECTOR SUP R-1 SALADAVIEJA DEL T.M. DE ESTEPONA (ANDALUCIA)			
Datos entrada			
Solicitante	CRISTINA GONZALEZ CARDENAS		
Departamento	ANDALUCIA ORIENTAL		
Fecha	09/04/2021		
Código SIGEP / HSE	21-0309 / 232872		
Revisado por	Cristina Garcia Carolà		
Realizado por	Miguel Paganos Ruiz		
Datos referencia			
Red ubicación	ERM-S06.6-0001 Estepona-ERM ESTEPONA		
Provincia/Comunidad	Málaga / Andalucía		
Estudio base de referencia	PP redes MOP 4 bar - 400 - 150 mbar de Estepona y su zona de influencia (Andalucía) - SIGEP 18-0347		
Rango de presión	MOP 400 mbar		
Presión de garantía	75 mbar		
% calefacción	12%		
PCS referencia	10.000 Kcal/m ³ (n)		
Datos Zona Expansión			
USO	SUPERFICIE (m ²)	PS	Consumo (m ³ (n)/h)
RESIDENCIAL	-	1.807	284
EQUIPAMIENTO C1	24.876		149
EQ. EQE-P C2	19.718		118
EQ. EQE-I C3	4.075		24
EQ. EQD-1 C4	501		3
EQ. EQD-2 C5	980		6
EQ. EQE-S C6	8.292		50
EQ. EQE-A C7	2.669		16
TERCIARIO C8	5.500		33
	TOTAL	1.807	683





PUNTO DE CONEXIÓN RED DE GAS

Conclusión

Por todo lo expuesto anteriormente se indica que en materia que nos ocupa, el texto refundido del Proyecto de Urbanización presentado, detalla y programa las obras previstas.

No existe inconveniente en que dicho proyecto refundido sea aprobado.

INFORME FAVORABLE

EL TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo.: Eliseo Mena Cózar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

